

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5235 *Resolución de 23 de febrero de 2026, del Ayuntamiento de Cáceres, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» número 241, de 18 de diciembre de 2025, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Ordenanza, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Subalterna, por el sistema de oposición, en turno reservado a personas con discapacidad.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de Extremadura» número 25, de 6 de febrero de 2026.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Cáceres, 23 de febrero de 2026.—El Alcalde, Rafael Antonio Mateos Pizarro.